



ALUSE



Dra. Haimé Figueroa Neri
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
Av. Arcos No. 767, Colonia Jardines del Bosque
Guadalajara, Jalisco, C.P. 44520
PRESENTE

Oficio SESAJ / OIC / 050 / 2021

Órgano Interno de Control

Asunto: Se ordena la práctica de la Auditoría

No. 2/2021 "Servicios Personales, 2020"

Guadalajara, Jalisco, 4 de junio de 2021



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos, 108 párrafo IV, 109 fracción III párrafos 5 y 6, 113 último párrafo, 123 apartado B, y 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 106 fracción IV y 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 27 numeral 1 y 2 fracción III de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco; 1, 4, 7 y 10 fracciones I y II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículos 1 fracción III y IV inciso b, 3 fracción I, 50, 51, 52 fracción V y 54 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 2 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 45 y 46 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1, 2, 4 fracción V, 10 fracción IV párrafo segundo y 34 fracción VII y VIII del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco; numeral 1.2.2 de la Guía de Auditoría de la Administración Pública del Estado de Jalisco; y conforme al Programa Anual de Trabajo 2021 de este Órgano Interno de Control a mi cargo, y con el objeto de verificar y promover en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco la eficacia y eficiencia en la administración de la nómina, hago de su conocimiento que se llevará a cabo la **Auditoría No. 2/2021 "Servicios Personales, 2020"** a esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, ubicada en Avenida Arcos, Número 767, Colonia Jardines del Bosque, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, así como en sus áreas o cualquier otra instalación o domicilio del Ente.

Para tal efecto, se designa como Supervisora Responsable a la L.C.P. Claudia Verónica Gómez González, Jefa del Departamento de Auditoría, adscrita a este Órgano Interno de Control; y solicito a usted se provea de los libros principales y auxiliares, registros, archivos, bases de datos, reportes, informes, correspondencia y demás documentos relativos a sus operaciones y de consecución de metas, que serán solicitados con motivo de la práctica de auditoría, a la servidora pública designada. Por tanto, agradeceré a Usted otorgar las facilidades que se requieran y proporcionar todos los datos e información para la ejecución de la auditoría.



Comunico a Usted que la Auditoría se llevará a cabo durante el periodo del **4 de junio al 13 de agosto de 2021**, y tiene por objeto, comprobar que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, cuenta con un eficiente control interno en materia de servicios personales, así como una estructura de personal adecuada a las funciones y atribuciones de la propia Secretaría Ejecutiva; así mismo, comprobar que se realizó el pago de las remuneraciones al personal que presta sus servicios a la Secretaría, por concepto de sueldos, salarios, honorarios y demás prestaciones inherentes a éstos, cumpliendo con los criterios de legalidad, honestidad, eficacia y eficiencia, en apego a las disposiciones aplicables, siendo el período sujeto a revisión el comprendido del 1º de enero al 31 de Diciembre de 2020. De igual forma, será materia todo aquello que derivado del resultado del análisis anterior se determine necesario revisar, en la inteligencia de que la auditoría podrá ser ampliada a otros ejercicios de considerarse necesario.

Así mismo, agradeceré girar instrucciones a quien corresponda a fin de que la persona designada tenga acceso a las instalaciones de este Ente Público y se le brinden las facilidades necesarias para la realización de su cometido.

ATENTAMENTE

Dr. Israel García Iñiguez
Titular del Órgano Interno de Control

C.c.p. Lic. Martha Iraí Arriola Flores; Coordinadora Administrativa de la SESAJ.- Presente.

IGI/cvvgg

Hoja 2 de 2